

XIX FORO ADUANERERO

VALENCIA 9 -11 NOVIEMBRE



Valenmar
editorial de Logística y Comercio



SAVINO DEL BENE

Global Logistics and Forwarding Company



We deliver your projects

VALENCIA HEADQUARTERS

C/ Francisco Cubelles, 54 - 46011 Valencia

Ph. + 34 963 241 350 - Fax: +34 963 672 003

www.savinodelbene.com

Arranca en Valencia el XIX Foro Aduanero con el foco puesto en la reforma de CAU

Valencia acoge estos días la reunión nacional de los agentes y representantes aduaneros. Más de 230 personas, todo un récord de convocatoria, han confirmado su participación en el XIX Foro Aduanero que esta mañana se inaugura de forma oficial en el Hotel Westin



El presidente del Consejo General de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros, Antonio Llobet, compareció ayer minutos antes de la reunión del Pleno del Consejo para dar unas pinceladas de los principales temas que se

abordarán en este encuentro, centrado en gran parte en la reforma del Código Aduanero de la Unión (CAU), que incluye una serie de novedades que "inquietan" al colectivo.

"No estamos en absoluto en contra de las refor-

mas. Entendemos que son para mejorar los procedimientos y para avanzar hacia la eficiencia y la competitividad y para lograr que el paso de la mercancía por las aduanas sea más ágil y seguro – señaló Llobet -. Sin embargo,

desde el primer borrador hemos venido advirtiendo de varios aspectos que nos preocupan a nivel profesional". En este sentido, el presidente del Consejo aludió a una reclamación ya histórica de los profesionales españoles: la exigencia

de una formación reglada para acceder a la profesión acorde con el nivel de exigencia de la misma. "Es evidente que los colegios de España apuestan por la formación, con un programa tan potente que incluso exime de la prueba teórica,

Soluciones "door-to-door" para toda la cadena de suministro

• Agente de aduanas • Transporte marítimo, aéreo y terrestre • Almacenaje y logística

Dr. J.J. Dómine, 4 - Pta. 10 - 46011 Valencia | +34 963 671 394 | info@vicentebadenes.com

Paseo de la Castellana, 200 - 28046 Madrid | +34 919 047 109 | vicentebadenes.com

Staff

Editor
Carlos Vicedo Alenda

Directora
Cristina Saiz Soriano

Comunicación
Marta Penide Bastida

Redactora
Nuria Vicedo Miralles

Community Manager
Sandra Saiz Soriano

Diseño/Maquetación
Pilar Sanz Albuixech

Administración
Rosa Cabello López

EDITA: Valenmar S.L.
VALENCIA
 C/ Dr. J.J. Dómine, 5-1º-1ª
 46011 VALENCIA • Tel.: 96 316 45 15
ALICANTE
 Móvil: 620 938 108
BARCELONA
 Móvil: 649 933 941

E-mail:
 valenmar@veintepies.com
 forointernacional@veintepies.com
 veintepies@veintepies.com

Imprime: Mediterráneo Proceso Gráfico, S.L.
 C/ Ciudad de Sevilla, 25 - 46988
 Pol. Ind. Fte. del Jarro, Paterna (Valencia) Tel. 96 134 05 02

www.veintepies.com

DEPÓSITO LEGAL: V-487-1982
ISSN: 1697-6851

DISTRIBUCIÓN: José Vicente Más
 Francisco Cordero Bautista

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora VALENMAR S.L.



pero necesitamos que desde Europa se regulen unos capacidades mínimas para poder ejercer como agente de aduanas”, prosiguió.

Otro cambio que genera preocupación es la aparición del Trust & Check Trader, una nueva figura que introduciría el CAU y que, en opinión de Llobet, “hay que ver si es interesante o no” debido a los recursos tecnológicos y económicos que requiere. “Es cierto

que supondría una serie de ventajas importantes ante la administración, pero también un alto grado de cumplimiento. Nos obliga a la representación indirecta, es decir, actuaríamos en nombre propio y por cuenta del cliente, de manera que seríamos responsables solidarios de cualquier circunstancia tributaria que le suceda al importador en los despachos de importación en el período vigente de los impuestos, esto es

“Es muy difícil que tal como se plantea la figura del Trust & Check Trader interese al colectivo”

tres años para el arancel y cuatro para el IVA”, explicaba ayer el presidente del Consejo. “Además – añadió – en la reforma parece ser que también seríamos responsables de temas no tributarios de declaraciones aduaneras con el riesgo que esto implica”.

Con estos planteamientos para Antonio Llobet es muy difícil que a los agentes de aduanas y representantes aduaneros les interese esta figura y la asuman: “El 80% del colectivo utiliza la representación directa. Nuestra responsabilidad acaba cuando termina el despacho”.

La reforma del Código Aduanero de la Unión, que en opinión de Llobet tardará dos o tres años en estar vigente, implica también la creación de una base de datos con acceso para todos los operadores que intervienen en la operación de comercio y transporte internacionales (importado-

res, exportadores, terminales, navieras, transportistas, transitarios, agentes de aduanas, etc.), que enviarían información al data hub de manera que la declaración aduanera podría, prácticamente, “resolverse sola”. “De esta forma, nuestro trabajo a partir de 2038 podría quedar limitado al asesoramiento y nos preocupa que la situación derive en ese punto”.

Por otro lado, los cambios legislativos supondrían la desaparición de otra figura, la del Operador Económico Autorizado) de simplificaciones aduanera, una figura que en opinión del Consejo debe mantenerse. “El Trust & Check Trader está orientado a grandes empresas y cuando hablamos de grandes empresas nos referimos a Ikea, Airbus o Seat, y es muy similar a un procedimiento ya existente, el de domiciliación. Es cierto que reúne muchas ventajas pero también un alto grado de exigencia con la aduana y la realidad es que España y Europa están conformadas por pequeñas y medianas empresas, desde tres a cien empleados, por lo que creemos que su aplicación será muy difícil”, apunta el presidente del Consejo General.

Llobet va más allá y apunta que incluso consideran que el OEA se puede considerar como un fracaso. “En España hay 850 OEA entre simplificación aduanera y seguridad. De esos 850 la mitad somos nosotros, los integrantes del sector logístico, agentes de aduanas, consignatarios, navieras, transitarios, etc. ¿Qué éxito ha tenido el OEA si sólo se han adherido 400 empresas entre importadores y exportadores?”, alerta Llobet. Por este motivo, en el caso de que se imponga el Trust & Check Trader, el Consejo considera necesario que sigue vigente el OEA para dar cabida a esa realidad de pymes, amén de la inversión realizada para conseguir esta autorización tanto en recursos

“Necesitamos que Europa regule unas capacidades mínimas para poder ejercer”

humanos como económicos, una inversión que de desaparecer la figura se perdería.

Para hablar de todos estos temas y resolver algunas de las dudas latentes participará en el Foro Aduanero una de las personas que más conoce el asunto, la española Vanesa Hernández, jefa en funciones de la unidad de legislación aduanera de la legislación aduanera de la Dirección General de Impuestos y Aduanas de la Comisión Europea (TAXUD). Precisamente es una de las interlocutoras del Consejo en Europa, donde se está manteniendo una actitud muy proactiva de la mano de otras organizaciones como CLECAT y CONFIAD, que agrupan en el continente a los agentes de aduanas y freight forwarders.

Por su parte, el Consejo se mantiene optimista ante el desarrollo de esta reforma y considera que sus propuestas están siendo bien recibidas en la Unión Europea: “Hemos participado en la reacción de dos escritos, de CLECAT y CONFIAD, porque desde el principio trasladamos nuestra preocupación por estos cambios”.

“Esta reforma ocupará la primera parte del Foro Aduanero. Luego daremos paso a otros temas de actualidad y relevantes a corto plazo como la necesidad de frenar el cambio climático a través de nuevas propuestas, entre ellas el impuesto de plástico o el mecanismo de ajuste en frontera de carbono. Con preocupaciones que hasta ahora no teníamos valorados y que toman relevancia ante la necesidad de ser más sostenibles”, señala Antonio Llobet.

DATISA FORWARDERS

COBERTURA INTEGRAL CON SOLUCIONES PERSONALIZADAS

Transporte Marítimo, Aéreo y Terrestre de mercancías, Aduanas, Seguro de mercancías, Almacenaje, Logística, Asesoramiento sanitario y aduanero.

ANTONIO LLOBET. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE AGENTES DE ADUANAS Y REPRESENTANTES ADUANEROS DE ESPAÑA

“La reforma del CAU supone grandes cambios tanto legislativos como estratégicos para nosotros”

En alguna ocasión ha asegurado que los agentes de aduanas se enfrentan a una transformación sin precedentes debido, fundamentalmente, a las imposiciones de la era digital, ¿Cuál es la posición en este caso de los profesionales españoles? ¿En qué situación llega el colectivo a este XIX Foro Aduanero de Valencia?

Los Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros siempre hemos estado en constante evolución tanto en materia legislativa como en materia tecnológica. Le recuerdo que fuimos y somos pioneros en tecnologías de la información y seguimos apostando por ellas. Solo se debe recordar que enviamos en el año 1994 el primer DUA de exportación por procedimientos informáticos y en 1998 de importación.

Dicho esto, nuestro sistema de gestión aduanera ha permitido agilizar el proceso aduanero durante todos estos años.

Independientemente de esta evolución en los sistemas de gestión aduanera hemos implementado la automatización de tareas repetitivas que nos ha permitido procesar documentos y datos de manera más

eficiente, reduciendo errores y tiempos de espera.

En estos momentos estamos trabajando en inteligencia artificial para analizar grandes conjuntos de datos y detectar posibles irregularidades en las declaraciones o riesgos en las operaciones aduaneras.

La reforma aduanera es, sin duda; la gran protagonista de este encuentro nacional, ¿Cuáles son en su opinión los principales retos que se presentan con la nueva normativa?

Supone grandes cambios tanto legislativos como estratégicos para nosotros.

Tenemos que la reforma del CAU pone un mayor énfasis en la seguridad. La reforma refuerza los controles de seguridad, lo que significa que los Agentes de Aduanas, Representantes Aduaneros deben estar al tanto de las medidas de seguridad aplicables y garantizar su cumplimiento. Apostar por la tecnología, la digitalización y la implementación de sistemas electrónicos son aspectos clave de la reforma, lo que implica que debemos estar preparados para utilizar tecnologías avanzadas en nuestras operaciones. Vemos con preocupación por otro lado que nos asignan una mayor

responsabilidad.

La reforma aumentará nuestra responsabilidad en cuanto al cumplimiento de las normativas y la presentación de declaraciones tanto en la representación directa y más aún en la indirecta. Pero también es cierto que aumenta la simplificación y eficiencia. Como decía, aunque la reforma puede introducir nuevos elementos, algunos demasiado exigentes para el Agente de Aduanas, Representante Aduanero también busca simplificar y hacer más eficientes los procedimientos aduaneros, lo que puede ser beneficioso para nosotros y para nuestros clientes y evidentemente estaremos preparados para estos cambios.

Con la reforma surge la figura del Operador de Confianza y Control (Trust & Check Trader) y la desaparición del antiguo OEA, ¿Qué cambios reales prevén que a suponer la aparición de esta figura aduanera? ¿Tienen las empresas españolas herramientas suficientes para adaptarse a estos cambios?

Claramente el Trust and Check Traders otorga muchas más ventajas que el actual OEA ya que prácticamente la figura se ase-



meja muchísimo al Procedimiento de Domiciliación.

Este procedimiento que menciono es utilizado por multinacionales mundiales. Por tanto, el Trust and Check creemos que su implantación en el comercio tal y como está regulada la figura, puede tener problemas en cuanto a éxito.

El comercio de la Unión Europea está basado en la pequeña y mediana empre-

sa y creemos que estas, no están ni estarán preparadas en el año 2038 para asumir esta figura.

El cuanto al OEA, en concreto el de simplificaciones aduaneras que desaparecerá al ser sustituido por el Trust And Check, debería continuar y en eso estamos trabajando desde el Consejo para que así sea ya que de desaparecer perderíamos todas las ventajas adquiridas.



guardiola aduanas si
comercio exterior

emilio guardiola huertas
agente de aduanas colegiado

**MAS DE 30 AÑOS OFRECIENDO UN
SERVICIO PERSONALIZADO Y DE CALIDAD**

La tranquilidad de contar con un profesional especializado ante la Agencia Tributaria
GARANTIA de eficacia y agilidad en las declaraciones tributarias de importación y exportación

C/ Salvador Gasull, 1 - Pta. 1 - Telfs: 96 324 10 90 - 46011 Valencia
Email: info@guardiola-aduanas.com

www.guardiola-aduanas.com

Además de esta novedad, ¿qué aspectos destacaría entre los que se van a abordar en el encuentro de Valencia?

Temas de gran actualidad como la Reforma del Código Aduanero de la Unión, el futuro de la Aduana en la Unión Europea, los nuevos proyectos tecnológicos para la gestión en el mundo aduanero-logístico, el Mecanismo de Ajuste en Frontera del Carbono, el Control SOIVRE en materia RoHs RAEE y otros asuntos

para tratar muy relevantes para el comercio internacional

¿Ha incidido la crisis sanitaria en la precipitación de todos estos cambios? ¿De qué manera?

Si se refiere a la crisis sanitaria a la del Covid, sí que es verdad que la pandemia tuvo un impacto significativo en el comercio internacional y la cadena de suministro, lo que podría haber influido en la necesidad de adaptar regulaciones aduaneras y procedi-

mientos para abordar los desafíos emergentes.

Las constantes novedades han motivado un refuerzo de la agenda internacional del Consejo ¿Qué avances se han producido en estos contactos?

El Consejo General ha estado participando activamente en la Comisión Europea, en la DG TAXUD y en los estamentos privados a los que pertenecemos tanto CLECAT como CONFIAD, marcando las prioridades de nuestro colectivo,

sugiriendo cambios en la reforma del CAU que afectan a nuestra profesión y que en estos momentos se están produciendo y ayudando a todos los colegios y colegiados a asumir los cambios normativos y tecnológicos que se nos avecinan.

¿Qué espera de este XIX Foro Aduanero?

De este nuevo Foro esperamos proporcionar información actualizada sobre las regulaciones y procedimientos aduaneros,

que estamos seguros va a ser muy útil para los profesionales que se van a dar cita. Además, como digo, de adquirir conocimientos, es muy importante potenciar el Networking. Estos eventos son una oportunidad para establecer contactos y relacionarse con otros profesionales y expertos en el campo de la aduana y el comercio exterior. Por último espero que se intercambien ideas y experiencias entre colegas las cuales nos enriquecen muchísimo.

El CGAA presenta al Departamento de Aduanas e IIEE sus propuestas

El Consejo General de Agentes de Aduanas (CGAA) ha presentado al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales su preocupación y sus propuestas ante los grandes cambios y considerables efectos negativos que puede tener para la profesión una reforma tan profunda como la prevista en el borrador del nuevo Código Aduanero de la Unión (CAU).

Los representantes del CGAA plantearon su inquietud por la figura prevista del "Operador de Confianza y Control" (Trust & Check Traders) que reemplaza al Operador Económico Autorizado (OEA), lo que a su juicio "podría resultar demasiado complejo para la mayoría de los operadores económicos, especialmente las pequeñas y medianas empresas de la Unión

Europea". También se aludió la creación de un nuevo sistema de concentración de datos para las operaciones comerciales, que provocará un cambio completo en el proceso de declaración aduanera existente.

Los representantes del CGAA reiteraron su intención de desarrollar una estrategia dirigida a convencer a los legisladores de la necesidad de reconsi-

derar algunos de las medidas, que suponen un riesgo para el futuro de la profesión. De hecho, ya se ha puesto en marcha una estrategia muy activa en defensa de los intereses del sector y de los demás segmentos económicos y sociales concernidos.

Informe

También se valora elaborar un informe integral que recoja los efectos

negativos que podrán sustanciarse en cierres de pequeñas y medianas empresas de la UE y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo si la reforma se mantiene en sus términos actuales. Otro aspecto esencial reside en la comparación del modelo aduanero propuesto para la Unión Europea con los de otras economías globales de la escena internacional.

Emilio Guardiola: “En la reforma del CAU todavía quedan muchas cosas en el aire”

El Colegio de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Valencia (COACAV) es el anfitrión de la decimonovena edición del Foro Aduanero y el co-organizador del evento junto al Consejo General de Agentes de Aduanas.

Con el lema “El futuro de la Unión Europea: explorando la nueva normativa aduanera. Nuevos retos”, el encuentro reunirá en Valencia a 220 asistentes a lo largo de tres jornadas en las que se debatirán algunos de los asuntos que más preocupan a este colectivo, que debe hacer frente a una intensa reforma por parte de las autoridades europeas.

Según explican Emilio Guardiola, presidente de COACAV, y Silvia Soriano, gerente del Colegio, la propuesta del Código Aduanero de la Unión (CAU) será precisamente el tema estrella de esta edición del foro. “Estamos trabajando y luchando a través del Consejo y en colaboración con las asociaciones internacionales, como CLECAT o CONFAD, para sumar esfuerzos con otros países que tienen la misma problemática que nosotros”, señala Guardiola.

Uno de los grandes cambios que introduce precisamente este nuevo código es la desaparición



de la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) tal como se conoce ahora y el surgimiento de una nueva, el Trust and Check Trader, a la que tendrán acceso aquellos que cumplan unos requisitos y que, en opinión del presidente del COACAV, implica sin duda “enormes responsabilidades y compromisos”.

En este sentido, Emilio Guardiola recuerda que “todavía quedan muchas cosas en el aire”, ya que de la norma deberá surgir un reglamento delegado que permita incorporar este cambio al Código Aduanero de la Unión. “También hay más novedades de interés, como la incorporación de las sanciones, con el problema que genera el dejar en manos de las diferentes autoridades aduaneras los criterios a aplicar”.

También se hablará en este Foro Aduanero de la desaparición del papel y el crecimiento de las aplicaciones electrónicas: “En principio se desarrollará un sistema para todos los países y habrá un espacio al que tendrán acceso todos los que intervengan en la operación de comercio exterior, pero cómo se va desarrollar e implantar es la gran duda”, apunta Guardiola. “El DUA como tal desaparece pero habrá algún documento que en el que se plasme la información”, considera.

Para hablar de todo esto, Emilio Guardiola recuerda que en el Foro Aduanero participará Vanesa Hernández, jefa en funciones de la unidad de legislación aduanera de la Dirección General de Impuestos y Aduanas de la Comisión Europea (DG TAXUD). “Obviamente en



esta intervención pondrá luz a muchos de los temas que nos preocupan de la reforma”, apunta.

Por su parte, Silvia Soriano destaca el alto nivel de participación de este Foro Aduanero, que bate los récords de años anteriores, con 220 asistentes y, en concreto, la gran implicación de la comunidad logístico-portuaria valenciana, con 110 participantes. “Es un foro abierto a todos los colectivos, a exportadores e importadores, consultores, etc. En definitiva, todos aquellos que tengan interés en profundizar en los temas aduaneros”, recuerda.

Además, los representantes del COACAV destacan el apoyo recibido como patrocinadores y colaboradores por parte de varias entidades y empresas, con Valenciaport como patrocina-

nador anfitrión. Colaboran también Visual Trans, Consorci de la Zona Franca, Port de Barcelona, Taric, Grupo Raminatrans, MSC, Fundación Valenciaport, Empresas Masiques, Infoport, Aportem y Port de Tarragona. Por otro lado, los miembros colaboradores son COACAV, Manuel Samper, Asociación de OEAs, Lantimar, Coma y Ribas, el Colegio de Agentes de Aduanas de Barcelona, Llobet Aduanas, Eurobooking Cargo, Intercoex, Guardiola Aduanas, Ircoex, Felipe Garrigós, Albindex, Asercomex, Atlantic Forwarding, Aduanas Visiers, Cayco, Lamaignere, OEA Consultores, Bernardino Abad, Mediterranea Forwarding, Tránsito Rodríguez Díaz, Colegio de Agentes de Aduanas de Santa Cruz de Tenerife, Boti, Grupo Antártico, Cedasa y Tysa.

FELIPE GARRIGÓS, S.L.

AGENTES DE ADUANAS - TRANSITARIOS
DEPÓSITO ADUANERO

FELIPE LLORCA GARRIGÓS

www.felipegarrigos.es

OFICINAS
Explanada de España, 8
(96) 521.75.80 - 520.77.39
FAX (96) 521.52.63
03002 ALICANTE

DIRECCION POSTAL
Apartado 29
03080 ALICANTE
alicante@felipegarrigos.com

ALMACÉN
Tinglado 15
(96) 521.75.80
03008 PUERTO DE ALICANTE



Autoridad Portuaria de Valencia

VALENCIA · SAGUNTO · GANDIA

valenciaPort



valenciaport.com